

| <u>PERCEPTOR</u> | <u>CANTIA</u> |
|------------------------------------|----------------|
| PASCUAL ESTEVE BERNABE | 275.396.-Ptas. |
| RAFAEL JIMENEZ MORENO | 314.400.-Ptas. |
| VICENTE RUIZ RADA | 348.029.-Ptas. |
| M ^a JOSE MORALES ALBALA | 300.000.-Ptas. |
| ANTONIO MARQUEZ LOPEZ | 314.400.-Ptas. |
| JUAN GUADIX ESTEPA | 314.400.-Ptas. |
| FRANCISCO SILLERO DELGADO | 314.400.-Ptas. |
| ANTONIO MARQUEZ MARQUEZ | 314.400.-Ptas. |
| JUAN ADAMUZ SALCES | 333.000.-Ptas. |
| PEDRO VALLE SOLER | 314.400.-Ptas. |
| JOSE RUZ GARCIA | 333.000.-Ptas. |
| JOSE MORENO LUQUE | 333.000.-Ptas. |
| FIDEL ROMERO LUQUE | 202.500.-Ptas. |
| FRANCISCO J. GALVEZ MUÑOZ | 246.000.-Ptas. |
| ANTONIO GOMEZ ORTIZ | 261.370.-Ptas. |
| JULIAN UBEDA CUBERO | 210.000.-Ptas. |
| ANTERO MOLINA MORENO | 120.000.-Ptas. |
| JUAN LUIS NADALES SERRANO | 216.000.-Ptas. |
| BENJAMIN MOHEDANO ORTEGA | 180.000.-Ptas. |
| DANIEL GARCIA SEPULVEDA | 210.000.-Ptas. |
| ANDRES SIMON ARROYO | 192.000.-Ptas. |
| JULIAN FERNANDEZ TENA | 180.000.-Ptas. |
| RAFAEL PEREZ DEL PINO | 90.000.-Ptas. |
| REGINA TENA DONOSO | 237.453.-Ptas. |
| JOAQUIN GARCIA SANZ | 240.000.-Ptas. |
| FRANCISCO JAVIER TUDELA NIEVES | 180.000.-Ptas. |
| FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ BORREGO | 240.000.-Ptas. |
| JUAN AGUILERA TEJERO | 286.408.-Ptas. |
| FRANCISCO BARBA ROLDAN | 210.000.-Ptas. |

| <u>PERCEPTOR</u> | <u>CANTIA</u> |
|----------------------------|----------------|
| JESUS JAVIER MARTIN MADERA | 180.000.-Ptas. |
| JOSE TENA RISQUEZ | 172.059.-Ptas. |
| JUAN VICENTE MOLINA JURADO | 360.000.-Ptas. |
| INES HENS PULIDO | 390.000.-Ptas. |
| RAFAEL DELGADO JIMENEZ | 202.081.-Ptas. |

Córdoba, 1 de septiembre de 1993.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la relación de ayudas públicas concedidas a entidades locales, mediante convenio, para Barriada de Actuación Preferente y, al amparo de la Orden que se cita.

Ayudas públicas concedidas por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, al amparo de la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993), concedidas a los Ayuntamientos que de indican mediante convenio en materia de Barriada de Actuación Preferente:

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Ayuntamiento de Alhaurín el Grande | 770.000 ptas. |
| Ayuntamiento de Antequera | 4.230.000 ptas. |

Málaga, 19 de abril de 1993.- El Delegado, Manuel Galant García.

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, (BOJA núm. 85, de 5.8.93).

Advertido error en la Resolución de esta Delegación Provincial de 20 de julio de 1993, por la que se concede Ayudas a Asociaciones y Entidades de la Provincia, en virtud de lo establecido en la Orden de 4 de enero de 1993, de la Consejería de Asuntos Sociales, procede su rectificación conforme se indica:

MUNICIPIOS CON BARRIADAS CON NECESIDADES ESPECIALES

| | <u>CAPITULO</u> | <u>CANTIDAD</u> |
|-------|-----------------|-----------------|
| Boena | IV | 9.046.520 ptas. |

Córdoba, 25 de agosto de 1993

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica que se cita (ATC. 7/93). (PD. 2707/93/93).

Objeto y tipo: Servicios de vigilancia y seguridad con un presupuesto total de 7.926.720 ptas.

Plazo de ejecución: tres meses, a contar desde 1º de octubre de 1993.

Dirección a la que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca,

sita en Sevilla, C/ Juan de Loro Nieto, s/n, telefax 455.23.72.

Fianza provisional: 158.534 ptas.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección indicada en el punto 3 o enviadas por correo, antes de las 13 horas del décimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el BOJA y BOE. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de las proposiciones: A las 12 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día

siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Documentación: Dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica conforme a modelo y el sobre A, el resto de documentación indicada en los Pliegos.

Declaración de urgencia: Esta contratación ha sido declarada de urgencia.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 1993.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2712/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN MACARENA»

Datos del expediente: C.P. 83/93. Suministro de Víveres. Área Hospitalario Virgen Macarena, mediante Concurso.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doscientos ochocientos millones; setecientos treinta y uno mil, trescientas cincuenta y tres pesetas (214.731.353 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrato, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitario «Virgen Macarena», sito en Avd. Dr. Fedriani, nº 3 de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital Universitario «Virgen Macarena», antes de las 13:00 horas del día 13 de octubre de 1993.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Contrato.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Universitario «Virgen Macarena», a las 9:30 horas del día 19 de octubre de 1993, sito en Avd. Dr. Fedriani, nº 3 de Sevilla.

Fecha de envío a DOCE: 2 de septiembre de 1993.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por lo que se anuncian a subasta con trámite de admisión previa, los contratos de obras que se indican. (PD. 2713/93).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a Subasta con Trámite de Admisión Previa las obras que a continuación se indica:

Nombre y dirección del Órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3ª. 41071 Sevilla.

Forma de adjudicación: Subasta con Trámite de Admisión Previa.

l) a) Lugar de ejecución: Almería.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Edificio Departamental del Campus Universitario de Almería (2ª Fase).

c) Presupuesto: 733.680.295 de pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Servicio Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta, teléfono 4 55 84 00, Extensión 4459. 41071 Sevilla.

Fecha límite para solicitar los documentos: 5 de octubre de 1993.

Importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: Se comunicará directamente a los licitadores interesados.

Fecha límite de recepción de las ofertas: 15 de octubre de 1993.

Dirección a las que deben remitirse éstas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sito en la Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta.

Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: A las 11 horas del día 4 de noviembre de 1993, en la Sala de Juntas del Edificio Buenos Aires, sito en la Avda. de la República Argentina nº 21, planta 3ª Sevilla.

Fianza y garantías exigidas: Los especificada en la cláusula 10.3. a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Modalidades esenciales de financiación y pago: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo efectuado.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato, en su caso: La prevista en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Las exigidas en las cláusulas 8 y 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: 20 días.

Otras informaciones: El 26 de octubre de 1993, la Mesa de Contratación hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 2 de septiembre de 1993.

Sevilla, 2 de septiembre de 1993.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de agosto de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se hacen públicas las adjudicaciones de los Contratos de Asistencia Técnica que se citan.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 del Reglamento de Aplicación, hace público la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Expediente: A.3.G.003.23/JAT

Denominación: Contrato Seguridad Delegación Provincial

Sistema de adjudicación: Directa

Empresa adjudicataria: Servija Grupo 3, S.L.

Importe adjudicación: 9.013.510 ptas.

Fecha de adjudicación: 14.6.1993